

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 29-01-2015 13:34:23

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-7-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-78-SE15

SEÑOR (ES) : LABOFAR	A Sr (a) : Viviana Mansilla
DIRECCIÓN : Av. Santa Teresa 899 Los Andes Región de Valparaíso	FONO : 56-34-2460336
RUT : 76.174.812-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-7-L115
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-02-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval 56-02-25585406 farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161812	Combinación clorfeniramina-acetaminofeno	4000 Unidad	PARACETAMOL 80 MG COMPRIMIDO	Paracetamol Min.Inf.80 Mg. x comp. (cajas x 1000 comp).	14,27	0,00	0,00	57.080
51191803	Gluconato potásico	5000 Unidad	POTASIO 600 MG CAPSULA	Slow-K 600Mg. (Cloruro De Potasio) X comp. (cajas x 500 Comp). St	57,12	0,00	0,00	285.600

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	342.680
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	342.680
19% IVA	\$	65.109
Total	\$	407.789

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/1 M1 ITEM 2152204004
DESPACHAR A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>